



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 019 SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DEL 2018

Siendo las 11H20 del día miércoles 24 de octubre de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal, Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del jueves 27 de septiembre de 2018
2. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión extra-ordinaria del miércoles 03 de octubre de 2018
3. Asuntos Académicos:
4. Varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. **Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del jueves 27 de septiembre de 2018:**

Se aprueba el acta, sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron. (Resolución No. 53)

2. **Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión extra-ordinaria del miércoles 03 de octubre de 2018:**

Se aprueba el acta, sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron. (Resolución No. 54)

3. **ASUNTOS ACADÉMICOS:**

3.1. Mediante oficio No. CC-010-2018, de fecha 16 de octubre de 2018, el Ing. Mario Calle, Presidente del Consejo de Carrera, informa que en cumplimiento a la Resolución de Consejo directivo que dispuso: "**Enviar al**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Consejo de Carrera, el detalle de los cursos a dictarse para su respectivo pronunciamiento y verificar los currículos de los profesores que dictaran los cursos". Al respecto el Consejo de Carera recomienda lo siguiente:

No.	TEMA	RESOLUCIÓN
1	ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON MINITAB 16	APROBADO
2	AUTOCAD 2 D PARA PROCESOS	APROBADO (con enfoque a procesos)
3	HPLC TEORÍA Y MANEJO DE EQUIPO	APROBADO
4	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	APROBADO
5	HYSYS	RECHAZADO (Contenido muy básico, buscar otro instructor con más experiencia)
6	CONTROL AUTOMÁTICO INDUSTRIAL BÁSICO	APROBADO
7	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL BÁSICA	APROBADO
8	LÓGICA DIFUSA (CONTROL Y ESTADÍSTICA)	RECHAZADA
9	POWER BI	RECHAZADA

Con respecto a los costos, duración y horarios que se están proponiendo, se sugiere revisarlos ya que existen ofertas por parte de la Universidad Central del Ecuador cursos similares a los propuestos a precios más bajos.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve: (Resolución No. 55)

Enviar al Ing. Alejandro Delgado, Coordinador de los Cursos, el pronunciamiento del Consejo de Carrera, para su respectivo análisis, y presente una propuesta acogiendo las recomendaciones planteadas.

3.2 Mediante oficio No. 021-FIQ-DP-2018, de 3 de octubre de 2018, el señor Subdecano, sugiere incorporar al Ing. Andrés De La Rosa y Dra. Carolina Montero, para que formen parte de la Comisión del Proyecto de la Maestría en Ingeniería Química.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve: (Resolución No. 56)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Previo a la designación, se deberá conocer las observaciones realizadas por el Consejo de Educación Superior CES, por el cual no aprobó el proyecto de Maestría ya presentado.

3.3 El señor Decano informa que con oficio No. FIQ-HSO-2018-027, de fecha 21 de octubre de 2018, el Ing. Hugo Solis, ha designado a la Dra. Carolina Montero e Ing. Andrés De La Rosa, como co-tutores del trabajo de titulación denominado "DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN REACTOR DE REFORMADO CATALITICO DE LECHO FIJO A ESCALA PILOTO PARA OBTENER GAS DE SINTESIS A PARTIR DE GLISEROL", cuya autor es el señor egresado Jhonattan David Manosalvas Mor, por lo cual solicita el pronunciamiento y resolución de Consejo Directivo, a esta designación.

El señor Decano expresa que de conformidad con el Art. 14 del Instructivo General de Titulación de Grado, aprobado por el H.C. Universitario en sesión extraordinario del 1 de marzo de 2018, establece que: "**Del Co-tutor.-** es el profesional que acompaña y orienta al estudiante conjuntamente con el tutor durante el desarrollo del trabajo de titulación. Cuando el trabajo de titulación este articulado a dos o más campos de conocimiento, será obligatoria la participación de un co-tutor, que será autorizada por el respectivo Consejo de Carrera".

Por lo que de conformidad con la norma legal transcrita no es facultad legal del Ing. Hugo Solis, la designación de co-tutores.

Al respecto este organismo resuelve: (Resolución No. 57)

Comunicar al Ing. Hugo Solis, que de conformidad con el Art. 14 del Instructivo General de Titulación de Grado, la designación de co-tutores es facultad exclusiva del Consejo de Carrera, por lo que legalmente no procede dicha designación.

3.4 Mediante oficio No. AI-097, de 02 de octubre de 2018, los Ing. Jhoselin Alvear, Estafania Villamarin y Pablo Londoño, ponen a consideración un plan de mejoras para el área de investigación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Los trabajos de titulación que se deseen realizar en el área de investigación, deberían tener un informe que venga de parte del área de investigación, con la finalidad de que el tesista y su tutor conozcan los requerimientos y restricciones al momento de solicitar ensayos, la disponibilidad de equipos y otras consideraciones; todo esto antes de su aprobación por la unidad de titulación correspondiente.
- Se sugiere que los docentes que deseen realizar ensayos a través del área de investigación devenguen el precio correspondiente a cada ensayo mediante la entrega de insumos, consumibles, accesorios, mantenimiento o equipos, en cada caso el precio para devengar deberá ser proporcional al precio de los ensayos solicitados, tomando en cuenta que en cada proyecto de investigación existe un presupuesto que puede ser destinado a este fin. Se adjunta un resumen de ensayos solicitados por docentes durante el último año de gestión, en donde se resalta quienes han venido devengando sus solicitudes.
- Todo tesista que realice su trabajo de titulación por medio de un proyecto de investigación deberá acogerse a lo sugerido en el punto anterior.
- Teniendo como antecedente que la Facultad tiene actualmente un déficit económico en el presente año, se recomienda que todo tesista que no sea parte de un proyecto de investigación tenga un número limitado de ensayos gratuitos.

El señor Decano expresa que es muy interesante las recomendaciones que han emitido los Técnicos del Área de Investigación sobre el uso, costo, manejo, entrega de insumos, consumibles, accesorios y mantenimiento de los equipos que actualmente se encuentran en el Laboratorio, que utilizan personal docente para su proyectos de investigación o estudiantes para realizar sus tesis. Sin embargo hay que considerar la normativa referente al derecho de gratuidad, al aporte académico que representa para el país, la Universidad y particularmente la Facultad, la elaboración de tesis o proyectos de investigación. Para lo cual se requiere un amplio dialogo con personal docente y de estudiantes que permita viabilizar la optimización de los equipos.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve.-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Solicitar al señor Decano organice reuniones con la planta docente, para definir las normas y procedimientos para viabilizar la optimización en el uso y manejo de los equipos del Área de Investigación.

3.5 Mediante oficio s/n, de fecha 12 de octubre de 2018, el señor Jonathan Nahum Herrera Ocaña, estudiante de noveno semestre, solicita la autorización para presentar el informe de Pasantías a la presente fecha.

El señor Director de Carrera expresa que los estudiantes debían presentar el Informe de Pasantías hasta el 31 de mayo del 2018 y se les informo oportunamente por medios electrónicos, sin embargo no han dado cumplimiento.

Al respecto el Consejo Directivo Resuelve

Negar la solicitud por extemporánea. (Resolución No. 59)

3.6 Con oficio No. 135-2018- DC. FIQ, de fecha 24 de octubre de 2018, el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, envía el resumen de actividades realizada por los docentes durante el semestre 2018-2018 y los horarios correspondientes al semestre 2018-2019, para su respectiva aprobación.

Al respecto este organismo resuelve:

Aprobar el informe de actividades del semestre 2018 - 2018 y el horario de clases para el semestre 2018 - 2019.

4. VARIOS

El Secretario Abogado de la Facultad, informa que es importante coordinar la programación para las actividades por el IX Aniversario de n de la Facultad de Ingeniería Química y solicita que este organismo se pronuncie al respecto.

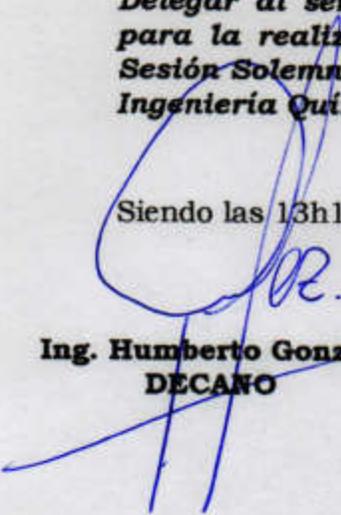
Se resuelve: (Resolución No. 61)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Delegar al señor Subdecano y Secretario Abogado, la coordinación para la realización del Programa de Actividades con motivo de la Sesión Solemne por el IX Aniversario de la Creación de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las 13h10 termina la sesión.


Ing. Humberto González
DECAÑO


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO